EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 10 de Octubre de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.784

†

Primer Aniversario
DE LA SEÑORA

Doña Camila de la Calzada de Pedrejón

que falleció

en Palencia el día 11 de Octubre de 1904

D. E. P.

Su desconsolado esposo Don Juan José Pedrejón, hijos José María y Gabina y demás familia,

Participan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada, por lo que recibirán un señalado favor.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de Nuestra Señora de la Callle, San Fancisco y San Pablo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, Ilmos. Sres. Obispos de Palencia, Astorga, León, Ciudad Rodrigo y Salamanca han concedido 100 días el primero y 50 cada uno por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma de la finada.

La Burgalesa

Se ha establecido en esta población, como modista, y tiene su obrador en la calle Mayor principal, número 179, piso 3.º donde encontrarán las señoras, que deseen favorecerla con sus encargos, elegancia en el corte y exquisito gusto y esmero en la confección. También se hacen toda clase de bordados á máquina y camisolas para caballero, con gran economía en los precios.

Nota. No se lleva más tela de lo justo y se devuelve todo lo que sobra.

Garbanzos nuevos

Se han recibido de Zamora y Salamanca, clases muy finas, en varios tamaños.

Se garantiza la buena cochura y se dan muestras gratis.

PRECIO FIJO

Pancracio Arranz.—Plaza Mayor, 14

La Esperanza

A las señoras

Han llegado á esta población, las acreditadas modistas de sombreros, Nieves Alvarez y hermana, con un elegante surtido de modelos á precios económicos.

Solo permanecerán pocos días en el Hotel Samaria.

CUENTO DE LOS MARTES

LA HIJA DEL CARPINTERO

—¿De donde procede la mujer de Gerval?—preguntó Lemarchand.—Es una criatura muy sugestiva y tiene muy buenos ojos; pero su aspecto carece de distinción.

—La tendrá con el tiempo, porque tiene gracia natural y mucho entendimiento.

—Le habrá aportado un gran dote, porque Gerval no se habrá casado con ella por su linda cara.

—Ni un céntimo. Y eso que no habría tenido más que abrir la boca para obtener la mano de Margarita de Gesvre, que, como sabes, posee una fortuna colosal. Es muy curiosa la historia de Gerval, á quien no conoces á fondo.

—Le he visto varias veces desde que regresó de Egipto, y me ha parecido una persona excelente y en extremo simpática; pero su historia no me ha interesado lo bastante para acudir á una Agencia en busca de informaciones.

—Pues yo te enteraré de todo. Gerval pertenece á una familia cuyo ilustre nombre se pierde entre las brumas de las antiguas guerras. Los Gerval de Brevilly eran ya famosos en tiempo de Luis XI y poseían inmensos territorios. La rama á que pertenece nuestro amigo, fué rica hasta la Revolución. Perdido casi todo su patrimonio, recobró más tarde parte de sus bienes que, por desgracia, fueron muy pronto disipados de un modo lamentable por la familia.

Gerval se encontró un día huérfano de un padre completamente arruinado, teniendo por protectores á dos ó tres tíos y tías que, además de no poseer grandes medios de subsistencia, carecían de buen corazón.

La único que hicieron fué reunir una especie de consejo de familia para decidir acerca de la suerte del muchacho, que tenía á la sazón diez años y se daba perfecta cuenta de su situación.

La escena pasaba en un cuartucho de una posada. El chico esperaba el resultado en un corredor, en el fondo del cual se hallaba un carpintero practicando un trabajo propio de su oficio.

La sesión duró mucho tiempo; de cuando en cuando, el carpintero interrumpía su faena para ir á decir algo al pobre muchacho, que se aburría soberanamente.

—¿Tienes hambre?—le preguntó al oir que daban las doce.

—Sí—contestó Gerval.

—Pues vente á almorzar conmigo. Dentro de media hora estaremos de vuelta.

El carpintero llevó á nuestro amigo á un modesto restaurant cercano, donde comió Gerval como no había comido hacía ya mucho tiempo.

A la media hora, el obrero y su protegido se hallaban de nuevo en el corredor.

—¿Se puede entrar?—dijo el carpintero, llamando á la puerta de la habitación donde estaban reunidos los parientes de Gerval.

—¡Adelante!—contestó una voz gangosa.

El conciliábulo había terminado, después de haber tomado enérgicas resoluciones que fueron comunicadas al huérfano por el conde Nepomucemo Gerval de Brevilly.

—Tienes diez años—le dijo—y eres ya un hombre. Toma estos veintitres francos. Es lo único que podemos darte. La noble raza de los Brevilly está arruinada. Nos queda, sin embargo, cierta influencia para hacerte entrar en el horfelinato del Buen Pastor.

—Dispense usted—dijo el carpintero—es preciso saber si el muchacho está conforme con eso.

—No, no—contestó Gerval.—¡Me da miedo ese establecimiento!

—Mire usted, señor—replicé el artesano.—Soy casado, tengo una hija y gano diez francos diarios. Estoy dispuesto á quedarme con el chico, al que daré un oficio distinguido, algo así como dibujante... ó grabador... ó pintor de muestras.

El conde Nepomuceno y los demás parientes se habían dignado oir aquel discurso. En el fondo, era una solución menos humillante para el nombre que el horfelinato.

—Ya sabe usted—dijo el conde—que si se queda usted con él no podrá retractarse de su decisión.

—Mi resolución es definitiva—contestó el carpintero.

—¿Y qué dices tú á eso?—preguntó Nepomuceno á su sobrino.

Gerval no contestó. Se echó á llorar de alegría y se arrojó en brazos del obrero.

—Los niños—prosiguió el narrador—con tal de que estén provistos de aire sano, de una alimentación suficiente, de un buen estómago y de una imaginación recta, lo encuentran todo bello y agradable.

Gerval creció alegremente bajo la protección del carpintero y en compañía de la agraciada Carolina. Tuvo, como su padre adoptivo había prometido, un oficio distinguido. Fué un excelente dibujante, con muy fáciles disposiciones para la arquitectura.

Una modesta herencia le permitió hacer un viaje á Egipto, donde una serie de empresas le abrieron el camino de la fortuna.

Cuando regreso á Francia, hubiera podido recobrar en la alta sociedad el rango que le correspondía y casarse con una joven de la aristocracia, hermosa y acaudalada. Pero volvió á ver á Carolina y la consideró digna de ser la madre de sus hijos.

Carolina tiene el alma de su padre el carpintero, un alma intrépida, noble y generosa, capaz de colmar á un hombre de esa dicha suprema que jamás decrece ni se quebranta en lo más mínimo.

J. H. Rosay.

CARTA DE MADRID

9 de Octubre de 1905.

Sr. Director:

El Consejo que se está celebrando además de los cargos parlamentarios se ocupará en aprobar el discurso de la Corona, que al fin no ha sido redactado por el Sr. Echegaray, en atención á sus múltiples ocupaciones, habiéndose encargado de dar unidad á los párrafos ministeriales que forman siempre esta clase de documentos, el ministro de Instrucción pública. Me aseguran que el Mensaje regio no contiene nada que ya no sea conocido. Justifica que el presupuesto para 1906, sea una obra circunstancial y ofrece para el año de 1907, un presupuesto de reformas radicales con una orientación progresiva en la transformación de los impuestos y de mejora en todos los servicios.

En el orden político y jurídico anuncia la presentación de los proyectos de ley ya estudiados por el Consejo y otros que los ministros tienen anunciados.

Sobre política internacional, el Mensaje es parco en declaraciones. Después de felicitarse el monarca de estar en buenas relaciones con todos los países, refiriendo á sus viajes á Paris y Londres, considera las pruebas de afecto y consideración que le dispensaron los jefes de aquellos Estados y de sus pueblos como garantía de una paz segura y de una inteligencia provechosa en Marruecos para los intereses españoles.

Mañana comenzará la verdadera vida política en Madrid, con las reuniones de minorías y mayorías.

Un importante decreto ha puesto hoy á la firma regia el ministro de Fomento; el de la creación de un servicio central de trabajos hidrográficos para simplicar los trámites burocráticos.

Las firmas de los ministros de Estado y Gracia y Justicia han carecido de interés general.

El ministro de la Cobernación no ha podido despachar esta mañana las audiencias que tenía solicitadas por tener que conferenciar con los encargados de negocios de Francia é Italia. El primero ha presentado al Sr. García Prieto el personal de policía llegado anteayer á Madrid; el segundo es posible que haya hablado de asuntos también relacionados con el viaje de Mr. Loubet.

En aud encia solemne ha sido recibido esta tarde por el rey el nuevo ministro de Chile, quien después de entregar las credenciales y presentar el personal de la legación ofreció sus respetos á la familia real y cumplimentó mas tarde al jefe del Gobierno y al ministro de Estado.

Menchet

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE LA

Ciudad de Palencia

Suscripción pública

La Junta organizadora nombrada en la reunión general de vecinos que tuvo lugar el día 1.º del corriente en los salones del Ayuntamiento, y compuesta del Alcalde de la capital D. Luis Hurtado, Presidente; D. Francisco Simón Nieto y D. Cándido Germán, Vicepresidentes; Excmo. Sr. D. Victoriano Guzmán, Senador del Reino; D. Abilio Calderón, Diputado á Cortes por Palencia; D. Valentín Calderón, Diputado Provincial por Palencia; D. Cirilo Tejerina, Director de la Sociedad Económica de Amigos del País; D. Hermenegildo Gandarillas, Presidente de la Asociación de Labradores; D. Germán de Guzmán, Presidente de la Cámara de Comercio; D. Juan Polanco, ex Senador del Reino; D. Eugenio Santos, Canónigo Penitenciario, Delegado del Ilmo Sr. Obispo; D. Víctor Calvo Barrios, Tesorero; D. Fermín L. de la Molina, Inspector Provincial de Sanidad y Secretario de la Junta, después de celebrar varias sesiones, acordó abrir *Suscripción Pública* bajo las condiciones siguientes:

1.ª Se constituirá una Sociedad con un capital de **600.000 Pesetas**, representado por 1.200 acciones (serie A.) de 500 pesetas cada una, que suscribirán los *Protectores de Palencia*, amortizables en 20 años.

Se crearán 2.400 acciones de 250 pesetas cada una (serie B.), que formarán la definitiva Sociedad *Abastecimiento de Aguas de Palencia*, y que quedarán repartidas durante los 20 años en la forma que se indicará.

2.ª Los suscriptores de las acciones cerie A. recibirán el reembolso total y en efectivo del capital suscrito por amortización de 30.000 pesetas anuales durante 20 años. Además se les entregará el día mismo que satisfagan el último plazo de la suscripción *una Acción (serie B.) de 250 pesetas por cada Acción de 500 ptas. (serie A.) suscrita,* teniendo desde aquel día derecho á participar de los beneficios proporcionales que obtenga en la explotación la Sociedad *Abastecimiento de Aguas de Palencia*.

3.ª La amortización se hará ante notario y en sesión pública en el mes siguiente de haberse realizado el ingreso total de los dos primeros años de recargo extraordinario, autorizado por Ley especial.

4.ª La Junta ha rogado al Diputado á Cortes por Palencia, que presente un proyecto de Ley á las Cortes autorizando al Ayuntamiento para que cree un impuesto extraordinario, como recargo de la contribución, que pueda llegar al 3 por 100 sobre el total líquido imponible de la riqueza urbana, al 2 por 100 sobre el de la rústica, y una décima sobre la cuota de la contribución industrial y de comercio, para obtener de él un ingreso de 30.000 pesetas anuales durante 20 años. Estos fondos ingresarán directamente en el Banco de España á responder exclusivamente de la amortización de las acciones serie A, y en su recaudación é inversión tendrá directa intervención la Junta creada ú otras análogas que se creen por los señores suscriptores.

5.ª El Ayuntamiento se obliga á no imponer durante los 35 años de concesión ningún impuesto ni arbitrio ordinario ni extraordinario que afecte directa ó indirectamente á la Sociedad de *Abastecimiento de Aguas de Palencia.*

6.ª El Ayuntamiento de la capital se suscribirá por 12.000 pesetas anuales como mínimum de consumo de agua y para el pago puntual de esta obligación dará todas las garantías necesarias á satisfacción de la Junta de Suscriptores.

7.ª Asimismo se obliga á procurar por todos los medios hacer cumplir las más rigurosas medidas de la higiene á fin de que los cálculos del Sr. Revilla resulten cumplidos en cnanto al consumo de las aguas por los vecinos.

8.ª No se empezará á pagar ningún plazo de la suscripción hasta 15 días después que las Cortes hayan aprobado y S. M. el Rey sancionado el proyecto de Ley, así como el Ayuntamiento haya formalizado la garantía para el pago de la cantidad anual que se obliga á satisfacer.

9.ª Como remuneración al sacrificio que se impone á los contribuyentes se les entregará una acción (serie B.) de 250 pesetas por cada 500 pesetas de recargo que hayan pagado, pudiendo presentar la reclamación aislada ó colectivamente. Desde el momento en que reciban acción tendrán derecho y opción á participar de los beneficios de la Sociedad *Abastecimiento de Aguas de Palencia.*

10.ª El Ayuntamiento cederá gratuitamente el proyecto del arquitecto D. Juan Agapito Revilla con todos sus derechos adquiridos, cumpliendo al efecto y con la mayor urgencia todos los trámites legales á favor de la Sociedad *Abastecimiento de Aguas de Palencia*.

11.ª Los beneficios que la Sociedad *Abastecimiento de Aguas de Palencia* obtenga se distribuirán entre las acciones de 250 pesetas (serie B.), que estén en poder de los *suscriptores y contribuyentes,* y los que correspondan á las acciones en *cartera* por no haber sido recogidas, se aplicarán á aumentar la amortización en el año siguiente, de las acciones (serie A.) con objeto de acelerarla, disminuyendo por lo tanto el sacrificio para los contribuyentes que no han de pagar impuesto más que

M.C.D.2022

los años que sean precisos para la amortización del capital desembolsado. Si hubiera terminado la amortización los beneficios de las acciones en cartera se aplicarán á servicios de interés general relacionados con el *Abastecimiento de Aguas de Palencia.*

12.ª Como justa compensación al sacrificio anual que el Ayuntamiento se impone, la Sociedad *Abastecimiento de Aguas, á los 35 años,* contados desde el día que, terminada completamente la instalación, se haga la recepción definitiva de la misma abriéndose al servicio público, *considerará caducada su concesión, entregando gratuitamente todo su capital, derechos y acciones á la Ciudad de Palencia y en su representació nal Ayuntamiento.*

13.ª La Dirección, Administración y cuanto se relacione con la Sociedad *Abastecimiento de Aguas de Palencia* estará á cargo de la Junta designada por los señores suscriptores, sin que el Ayuntamiento tenga otra intervención que la de ser el señor Alcalde vocal nato de la misma.

14.ª El pago de la suscripción se hará en la siguiente forma:

10 °/ₒ á los 15 días de publicarse en la *Gaceta* la Ley en proyecto y haber formalizado el Ayuntamiento la garantía del pago de su obligación.
15 °/ₒ á los tres meses de la indicada fecha.
25 °/ₒ á los seis meses.
25 °/ₒ á los nueves meses.
25 °/ₒ á los doce meses.

Es decir, que se concede un plazo mínimo de un año para entregar el capital suscrito.

15.ª Hecha la suscripción, los que hayan firmado se constituirán inmediatamente en Sociedad, procediendo á nombramiento de una Junta que los administre y represente. Esta Junta recibirá directamente el importe del recargo autorizado por la Ley sobre las contribuciones, el canon del Ayuntamiento y todos los demás ingresos,

Hasta tanto que la Junta se constituya seguirá funcionando la nombrada por la Junta general de vecinos de Palencia, y los fondos recaudados se entregarán al Tesorero de la misma don Victor Calvo Barrios.

16.ª Dirigirá las obras el arquitecto don Juan Agapito Revilla.

Palencia 9 Octubre 1905.—El presidente, *Luis Hurtado.*

Por A. de la J., *Fermín L. de la Molina,* secretario.

LOS LIBROS DE TEXTO

He aquí la Circular que el ministro de Instrucción pública ha dirigido á los Rectores de las Universidades, relativa á los Libros de Texto, y cuya noticia nos anticipé ayer por telégrafo nuestro corresponsal.

Dice así:

... Nadie más interesado que ese Claustro ilustre en desvanecer lamentables imputaciones de una gran masa de opinión, que por casos excepcionales viene formando un concepto general, y que, fundándose en la flaqueza y codicia de unos pocos, olvida las virtudes, la abnegación y los sacrificios de la inmensa mayoría de un profesorado como el español, que consagra su vida entera, en medio de privaciones constantes y con mezquinas remuneraciones, á educar y adiestrar la generación nueva para las batallas de la vida y las rudas victorias de la inteligencia y del progreso.

He ahí por que apelo á V. S., como jefe y representante de ese insigne Centro universitario, á fin de que, con su amor celoso por la enseñanza y su prestigiosa autoridad, dedique las luces de su inteligencia y las energías de su carácter á corregir tales abusos, si existen, en las esferas de su jurisdicción, ó por lo menos á poner en claro y demostrar ante la suspicacia más recelosa la inexactitud ponderada de las quejas y lo infundado de las protestas que bullen, sin precisar. á las veces, casos concretos.

La ley está terminante y no se presta á capciosas interpretaciones. Las Cortes del reino, al ocuparse de este asunto, tras de una luminosa deliberación é informaciones elocuentes, que tuvieron algo de gráficas, votaron, y S. M. el Rey sancionó en 1.º de Febrero de 1901, precepto tan taxativo como el siguiente:

«La adquisición de libros de texto no es obligatoria para los alumnos, los cuales podrán estudiar por los que mejor estimen, siempre que adquieran los conocimientos que constituyan la asignatura, con arreglo al cuestionario oficial.»

El Real decreto de 12 de Abril del mismo año preceptúa lo siguiente:

Art. 20. El profesor ó catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, los cuales son libres para estudiar por el que mejor les convenga.

»Para que las obras escritas por los catedráticos ó profesores oficiales les sirvan de mérito en su carrera, deberán estar aprobadas, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia.

»El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública, oyendo á la Junta de profesores del Establecimiento ó Facultad á que pertenezca el autor. Este, además, estará obligado á hacer un donativo de 25 ejemplares á la biblioteca del Centro de enseñanza respectivo, para servicio de los alumnos.»

Así, pues, cuanto se haga en contrario, no sólo constituye una explotación de la juventud, cohibida por una autoridad injusta, sino que viene á ser infracción punible del derecho escrito...

En tal sentido, y encaminándonos al logro de estos nobles fines, recomiendo á V. S.:

Primero. Que en los sitios más frecuentados de las Universidades, Institutos, etc., se fije al público un cartel que contenga el art. 8.º de la ley de 1.º de Diciembre de 1901 y el art. 29 del Real decreto de 12 de Abril del mismo año.

Segundo. Que por esa secretaría se redacte un cuadro de los libros de texto ó recomendados por los profesores, marcando el precio que cada uno de ellos tiene, enviando á este ministerio dicha relación.

Tercero. Que en esa misma estadística ó cuadro se marquen las ediciones de esas mismas obras y cuáles han servido de texto en los años respectivos, siendo oidos los autores, si así lo desean, para significar las razones de la desestimación hecha por ellos de la edición última.

Cuarto. Que abra una información, dando cuenta de ella á este ministerio y oyendo á los alumnos, de la venta de apuntes, la extensión de ellos y si están ó no aprobados por el profesor de la asignatura, indicando el precio á que dichos apuntes ascienden.

Quinto. Si en cumplimiento de lo acordado en el párrafo 3.º del artículo 29 del precitado Real decreto de 12 de Abril de 1901, aquellas obras destinadas á la enseñanza en esos establecimientos docentes de la dirección de V. S., tienen fijado por el Consejo de Instrucción pública el precio para su venta, y si sus autores han hecho á la biblioteca del Centro de enseñanza respectivo el donativo de veinticinco ejemplares para el servicio de sus alumnos.

Sexto. Si, como las disposiciones vigentes ordenan, se encuentran de manifiesto en las Secretarías de la Universidad y de los Institutos y Escuelas de ese distrito universitario los programas de las respectivas asignaturas.

En vista de los datos que en contestación á esta circular V. S. remita, quedará seguramente demostrada la injusticia de los cargos que hoy se formulan, la responsabilidad de aquellos á quienes alcanza, si alcanza á alguno, y la necesidad de acudir á su corrección ó enmienda.

Extranjero

BERLIN.—El barón de Richthofen, profesor de la Universidad de esta capital, ha fallecido ayer á los setenta y dos años de edad.

LONDRES.—El *Standard* ha recibido un despacho de Nairobi, anunciando que cuatro columnas que forman un efectivo de 1500 hombres, con nueve cañones Maxim's y están mandados por coronel Harriston, harán en breve una expedición contra la tribu de los Mandi, que habitan la orilla Nor-oeste del lago Victoria Nyanza.

MOSCOU.—Ayer se han renovado los ataques contra los dragones. En uno de ellos, han resultado gravemente heridos dos.

CONSTANTINOPLA.—Los embajadores están haciendo contínuas gestiones cerca del Sultán, para obtener que éste acepte el establecimiento de Inspecciones de Hacienda en Macedonia.

LISBOA.—Balance del Banco de Portugal:

En circulación: 67.000 contos de reis. Ingresos: 11.712. Préstamos al Gobierno, por contratos: 23.016. Préstamos al Tesoro, en cuenta corriente: 25.764.

LONDRES.—El *Yoid* ha recibido un despacho de San Vicente, (cabo Verde) anunciando que el buque francés «Oliver de Clisson», que se dirigía á la Nueva-Caledonia, ha naufragado. Algunos pasajeros y una parte de la tripulación se han salvado. El resto falta.

MOSCOU.—Continúa la huelga de panaderos iniciada anteayer. Se espera que la provisión de pan blanco será suficiente para cnatro díos.

LONDRES.—El periódico *The Times* ha recibido un telegrama de Tokio, anunciando que Togo hará su entrada oficial en dicha ciudad el día 15 ó 16 del presente mes.

—Telégrafían del Cabo, que uno de los indígenas que combatía con los rebeldes, ha sido hecho prisionero recientemente por los alemanes. En la reciente captura de un convoy por el jefe Marengo, resultaron catorce alemanes muertos.

CONSTANTINOPLA.—Ha sido detenido el obispo armenio de Scutari.

LONDRES.—El corresponsal del *Standard*, en Nueva-York, dice saber de buen origen, que Mr. Roosevelt, en lugar de pedir al Congreso nuevos créditos para el canal de Panamá, hará emitir 130 millones de dollars de bonos del Tesoro.

Trabajos hidráulicos

El ministro de Fomento ha sometido á la firma del Rey un decreto creando el Servicio Central de trabajos hidráulicos, para activar, unificar y nomalizar todo lo posible los expedientes y trabajos sobre obras de riego.

Se dispone en este decreto que dentro del mes siguiente á la promulgación de los presupuestos se formarán planes anuales de estudios de construcción y reparación de obras hidráulicas, cuyos planes se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, sujetándose á los créditos votados por las Cortes.

Las divisiones de trabajos hidráulicos, tendrán á su cargo exclusivamente el estudio de los proyectos y anteproyectos de obras de riego, la construcción de dichas obras, cuando se hagan por administración, y la inspección y vigilancia de las mismas, cuando se hagan por contrata; la explotación de las obras hidráulicas del Estado y el estudio del régimen de las corrientes de aguas, la previsión de las crecidas, etcétera, etc.

Para simplificar y unificar estos trabajos, se crea el Servicio Central, que se hará cargo de los estudios para prevenir las inundaciones en las provincias de Levante; propondrá los planes anuales de estudios y obras; ejercerá la inspección de todos los trabajos; informará á la Dirección general de Obras públicas los proyectos de obras hidráulicas; resolverá las consultas que formulen los jefes de estos servicios en provincias; redactará una Memoria anual, en que consten los trabajos realizados; formará los reglamentos del servicio técnico; dictará las instrucciones que sean necesarias, y ejercerá, en suma, todas las funciones que sean necesarias paro unificar, activar y resolver acertadamente cuanto se refiera á las obras hidráulicas.

El Jefe del Servicio Central lo será un inspector general ó un ingeniero jefe. La actual Inspección pasa al nuevo organismo. Todos los años se fijará la plantilla del personal del referido Servicio Central.

EN LA AUDIENCIA

Malversación de caudales

Procedente del juzgado de Carrión se ha visto hoy, ante el tribunal del Jurado, la causa seguida contra el alcalde que fué de Villoldo, D. Eugenio Gutiérrez, por malversación de caudales públicos.

El ministerio Fiscal, que al formular las conclusiones provisionales no consignó ningún hecho que mereciera la calificación de delito, sostuvo la pretensión de que los hechos de no existir en las arcas municipales fondos de ninguna clase, según el arqueo celebrado en 31 de Diciembre de 1901, no constituían ningún delito, solicitando la absolución del procesado previa la declaración de un veredicto de inculpabilidad, que también interesaba del Jurado.

La acusación privada, sostenida por D.ª Petra Payo y D. Andrés Castrillo, viuda é hijo respectivamente del perjudicado D Jerónimo Castrillo, bajo la dirección del notable abogado Sr. Martínez Arto, después de practicadas las pruebas, documental y testifical, por la misma ofrecidas, interesó del Tribunal popular, que declarase la culpabilidad del exalcalde procesado, pronunciando al efecto un extenso y atinado informe para demostrar que existiendo en las arcas municipales más de 2.000 pesetas, según la sesión celebrada por el Ayuntamiento en 7 de Diciembre de 1901, y no habiéndose pagado desde ese día hasta la terminación del mismo mes, más que 688 pesetas y no existiendo ni una sola peseta en dichas arcas, según el arqueo practicado en 31 de Diciembre del propio año, resultaba más claro que la luz meridiana, que del arca habían sido sustraídas las 2.000 y pico de pesetas que el Ayuntamiento de Villoldo había reconocido á favor del finado D. Jerónimo Castrillo, y cuya cantidad había acordado el Ayuntamiento que se le entregase desde luego.

En tal sentido, y como también, á su juicio, resultaba probado que el alcalde pasado no había querido recaudar 3.747 pesetas que figuraban en el presupuesto de ingreso de 1901, modificó sus conclusiones, solicitando del Jurado que, ó se declarase al procesado autor del delito definido y penado en el artículo 405 del Código, ó responsable del también definido y penado en el 408 del mismo Cuerpo legal.

Terminó su fundadísimo informe el Sr. Martínez Arto á la una y 55 minutos de la tarde, y en vista de lo avanzado de la hora, el señor presidente suspendió la sesión hasta las cuatro, cuya sesión se reanudará empezando á informar el Sr. Díaz Caneja, defensor del procesado.

***

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral ante el Jurado de la causa instruída en el Juzgado de Carrión, por falsedad, contra Vicente Cebrián.

Actuarán como acusadores privados, el letrado D. Octaviano Santoyo y el procurador D. Luis Gómez Casado y como defensores, el licenciado D. Luis Hurtado Rodríguez y el procurador don Nicasio Baquero.

Interesa

á los Herniados (quebrados)

Antigua casa Vidal Hermanos, de Barcelona.

A los quebrados que llevan un mal braguero que no les contiene la HERNIA y que por lo tanto les perjudica, y á aquellos otros que ni siquiera lo llevan de ninguna clase, esto es, que van sin braguero, han de saber estos descuidados que cada hora que pasan están en peligro de muerte, pues sabido es que toda HERNIA mal cuidada produce infinidad de alteraciones en el organismo humano que se convierten en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.

El quebrado que no lleve bien contenida su HERNIA, lo natural es que en vez de curarse, se relaje cada día más y se le desarrolle considerablemente, se le inflame y se le estrangule su HERNIA. Todos estos accidentes y peligros pueden evitarlos empleando los aparatos privilegiados y parche anti-herniario de la casa de Vidal hermanos, de Barcelona, recomendado por las eminencias Médicas como lo mejor para todas edades en ambos sexos.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros dejan escapar, por debajo, por encima ó por los lados la HERNIA, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que siempre proviene de la mala construcción del aparato; sobre todo de la mala forma que se dá á la pelota del mismo, aconsejamos pues, á los quebrados que se encuentren en este caso, se avisten con nosotros para que una vez vista la HERNIA, indicarles la clase de aparato que necesiten y la forma que debe tener la pelota, para que ésta se adapte y contenga la HERNIA sin dejarla escapar por ningún sitio y sin que moleste lo más mínimo, evitando de este modo molestias y sufrimientos sin número, y algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad, cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

¿Quereis veros libres de todo lo ya dicho?

Pues la Casa Vidal Hermanos de Barcelona, construye aparatos especiales á la medida para cada caso concreto, con cuantos mecanismos son necesarios para la seguridad de su resultado, pudiendo garantizarlo, por la actividad, celo y esmero con que nos hacemos cargo exacto de la dolencia y vigilancia concreta durante la construcción de lo que nos proponemos hacer, siendo todo dirigido por el Director Técnico Especialista de la Casa Vidal Hermanos, y el Jefe de ésta Sr. Vidal.

Una vez terminados nuestros encargo (aparatos), no hacemos como la mayoría de lcs que se titulan Ortopédicos, los cuales siempre remiten sus escasos encargos al paciente por el Ferro-carril. Nosotros para mayor seguridad nuestra, y garantía de nuestra numerosa clientela, cuando se nos hace un encargo, el mismo Director Técnico Especialista de la Casa Vidal Hermanos es él que personalmente lo coloca al paciente.

Así pues, fígense detenidamente en lo ya dicho, y no confundan la Casa Vidal Hermanos de Barcelona, con otras que están muy por debajo de nosotros, y tengan en cuenta, que esta Casa aunque tiene personal apto para que los pudiera representar, no lo hace así, para lo cual solo el Jefe de la misma D. Antonio Vidal, ó el Director Técnico Especialista D. L. Lázaro son los que personalmente intervienen con la numerosa clientela que tenemos.

Lo hacemos **constar** para que no haya confusiones, que cada día 17, 18 y 19 de cada mes, se hallará en esta capital hospedado en el Hotel Samaria, y consultará «gratis» á cuantos padezcan de HERNIAS (quebraduras) y las Señoras que tengan descensos del vientre, relajaciones del mismo, acodamientos del útero, (matriz), hanti-versiones talero-versiones ó retroversiones del mismo, y, las tenidas por estériles que deseen tener hijos; de 9 á 1 y de 4 á 7, conveneidas que quedarán satisfechos de los resultados.

Para avisos y encargos (no confundirlo).

Casa Vidal Hermanos, San Rafael, número 10, 1.º Gracia, Barcelona.

NOTICIAS

Firmado por un querido amigo nuestro, hemos recibido un trabajo que titula la *Carta abierta al Excmo Ayuntamiento*, en donde expone su opinión acerca de la manera más beneficiosa para la ciudad en que aquella Corporación podía acometer las obras de abastecimiento de aguas.

La importancia del asunto nos hace suponer que despertará gran interés, por lo que prometemos publicar dicho trabajo en nuestro número de mañana, no haciéndolo hoy porque consideramos muy conveniente sean primero conocidas las bases para la suscripción pública á que se invita por la Junta organizadora nombrada en la reunión que se celebró en la noche del día 1.º del que rige; bases que reproducimos en otro lugar

Han llegado á la Corte otros dos comisarios de la policía italiana. que se proponen permanecer en Madrid durante la visita del presidente de la República francesa.

El domingo último ocurrió un robo en Herrera, en la casa de Cecilio Roldán Moral, consistente en 30 pesetas.

M.C.D.2022

Ha sido detenida la niña Segunda Martín, la cual manifestó que se había introducido en la casa saltando al corral por un tejado inmediato, pero ocultando el sitio donde había depositado las 30 pesetas.

Fué puesta á disposición del juez municipal de Herrera.

La guardia civil del puesto de Herrera ha detenido, como sospechoso, á un individuo licenciado del Penal de Burgos, al cual ocupó un cuchillo de 30 centímetros.

El *amateur* fotográfico Luis Rodríguez Alonso, ha recibido ya del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, el primer premio del segundo grupo del Concurso Internacional de fotografías celebrado en aquella ciudad, con motivo del eclipse solar del 30 de Agosto último, consistente en 100 pesetas en metálico y Diploma de medalla de oro.

Las personas que tenían hechos encargos de la colección fotográfica premiada en dicho Concurso, pueden, desde luego, pasar á recogerlos á la Imprenta y Litografía de los Sres. Alonso é Hijos, donde hay además á la venta colecciones del trabajo premiado, para aquellos que desen conservar un recuerdo de lo que fué dicho eclipse.

El día 6 de Noviembre próximo se celebrará en este Gobierno civil, subasta para la contrata de conducción del correo de ida y vuelta entre la oficina del ramo de Cervera de Río Pisuerga y la estación del ferrocarril de dicho punto, bajo el tipo maximo de 700 pesetas.

Para dicha subasta se admiten pliegos hasta el día 30 del actual en este Gobierno civil y en la alcaldía de Cervera.

Gran Fotografía

de

R. EGIDIO

Mayor pral., 138

Montada con los últimos adelantos. Precios baratísimos.

3 postales, 2 pesetas.

Mayor pral., 138

La subasta anunciada para hoy para el arriendo de los pastos del monte *El Viejo* de esta ciudad, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

Por el ministerio de Fomento, se ha dispuesto que el inspector de minas D. Jerónimo Ibrán, gire una visita de inspección á los distritos de esta provincia.

Se ha hecho cargo de la Jefatura de la quinta división de ferrocarriles, nuestro paisano el ingeniero de Caminos y exdirector general de Prisiones D. José Guijelmo.

El presidente del Consejo, puso ayer á la firma del rey los nombramientos del general López Domínguez para la Presidencia del Senado y de los señores Salvador (D. Amós), marqués de Guadalest y Sr. López Muñoz para las Vicepresidencias.

Para los cargos de secretarios se indica á los señores conde de Cazal, don Jerónimo Moral y don Arcadio Roda.

Tienen terminados los repartimientos de rústica y pecuaria, los Ayuntamientos de Piña de Campos, Las Cabañas, Villaeles é Itero de la Vega.

Elecciones municipales

Parece seguro que las elecciones municipales se celebrarán el 12 de Noviembre.

Por la Administración de Hacienda, se ha publicado una circular sobre convocatoria de los gremios de industrial de esta Capital.

En la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial de Madrid, ha presentado la dimisión de su cargo el presidente marqués de Ibarra.

El Ayuntamiento de Villasarracino anuncia subasta para el arriendo á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos, para el día 21 del actual, bajo el tipo de 8.741 pesetas 44 céntimos.

Y el de Palenzuela, anuncia la misma subasta, que se celebrará á los diez días de la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*, bajo el tipo de 8.067 pesetas 80 céntimos.

Por maltratar á su mujer, ha ingresado en la carcel á disposición del Juzgado, Melchor Martín Seneque.

La anunciada combinación de gobernadores será más extensa de lo que se creía.

Además de las provincias ya anunciadas, entrarán en la combinación las de Valencia, Cádiz, Cáceres, Jaen y algunas más.

Por el juez de Instrucción de Saldaña, se cita á Baltasar Colom, para que en el término de diez días comparezca ante dicho Juzgado.

A LOS LABRADORES

Con motivo de acercarse la época de siembra, la casa de los Sres. Albert, Alhes y C.ª, ha traído un gran surtido de máquinas sembradoras marca «San Bernardo» reformadas para la siembra de cebada, con exclusividad para su venta como igualmente las marcas «Superior» y «Rud Sack» y las renombradas gradas rotativas tan recomendadas por los mejores agricultores.

Los que deseen adquirir cualquiera de estas máquinas, pueden dirigirse á los almacenes de Alberto Alhes y Compañía, á cargo de D. José Revuelta.

Palencia, Avenida de Casado (edificio Plaza de Toros). Rioseco, calle Pinilla.

Ayer fué encontrada en la plazuela de la Maternidad, una cartera de señora, con varias monedas, que entregará á quien acredite ser su dueño, Eustaquio de la Fuente, que vive, bajada de Puentecillas, número 1.

Sesión

En la que celebrará mañana á las doce la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Aprobación definitiva del remate del abono.

Instancias solicitando trigo del Pósito.

Idem sobre concesión de sepultura.

Idem suplicando la adición al padrón de vecindad.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Prado, 22

El director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental, á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen, hace tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Palencia, los días 15 y 16 de Octubre, en el Hotel Continental.

En Madrid: en el Gabinete del médico especialista, Prado 22.

Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid

á cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Nicasio Ercilla Sotelo, viudo, 72 años, Hospital.—Sor Aquilina Vacas Rodríguez, soltera, 73 años, Gil de Fuentes.—Domingo Escudero Liébana, casado, 67 años, Mayor antigua, 13.—Francisco Sánchez Rodríguez, soltero, Corral de las Malvas, 5.

Nacimientos.—Cecilia Pérez Prieto, hija de José y Heliodora, Mayor principal, 35.—Emilia Diez Balbás, hija de Julián y Saturnina, Extramuros del Mercado, 15.

MERCADOS

Palencia, 10—Debido á que los labradores se hallan ocupados en las operaciones de vendimia y lagares, son muy pocos los que hoy han concurrido al mercado, en el que se ha vendido todo lo presentado á los siguientes precios:

Trigo, á 45 reales fanega de 92 libras.
Cebada, á 29 reales fanega.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 62 vacas, 00 **terneras y** 722 **lanares; habiéndose vendido 40 de las primeras, 00 de las segundas y 316 de las últimas.**

—

Valladolid, 9.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 46'25 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 200 fanegas de trigo á 46 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

—

Medina, 9.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 400 fanegas, cedidas á 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno

—

Rioseco, 9—La entrada de hoy ha sido de 700 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

—

Arévalo, 9—En el mercado de hoy han entrado 250 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

Hay regular animación.

—

Salamanca, 9—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 46 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 80 fanegas y en Chamberí 190.

En ambos mercados se cotizó de 46 46'50 reales una.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Nicasio, San Germán, San Fermín y San Plácido.

Alcance del interior y exterior.

París 9

Exterior español: 92'70 (Apertura.)
3 por 100 francés: 99'62 (Apertura.)

Londres 9

El *Times* publica un artículo elogiando la cruzada iniciada en España contra el duelo y una extensa carta del príncipe Don Alfonso de Borbón sobre el asunto.

Roma 9

En Monteleone se sintió anoche á las 9'55 otra nueva sacudida muy fuerte, en dirección del Oeste al Nordeste, que sembró el pánico en toda la región.

Paris 9

Esta mañana á las 8'30 han llegado en el express de Burdeos, donde desembarcaron del vapor «Cordillieres», procedente de Bahía, el estafador Galley, con la Morrelli y Naría Audot su criada.

Salónica 9

Han estallado gravísimos desórdenes en el interior de la Macedonia. Siguen las cuadrillas búlgaras y los soldados turcos cometiendo numerosos atropellos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los liberales

MADRID 10 (8)

Anoche se reunieron en el domicilio del señor marqués de la Vega de Armijo, los Sres Montero Ríos, Moret, Canalejas, Puigcerver y López Domínguez.

El jefe del Gobierno dió lectura del mensaje que S. M. dirigirá á las Cortes cuando éstas abran sus sesiones, y les pidió su apoyo en el Parlamento, ofreciéndosele todos, á la vez que concedieron su aprobación al mensaje de la Corona.

—

Moscou en estado de sitio

MADRID 10 (11)

Efecto de las nuevas algaradas producidas en las calles de Moscou por las masas revolucionarias, ha sido declarada la ciudad en estado de sitio.

Ayer se produjeron verdaderos motines, interviniendo las tropas, que tuvieron necesidad de defenderse dando varias cargas, resultando 100 muertos y 500 heridos.

Los obreros han contestado al estado de sitio con la huelga general.

—

Exámenes extraordinarios

MADRID 10 (11'20)

La *Gaceta* publica hoy una Real orden, concediendo exámenes extraordinarios en el próximo mes de Noviembre á los alumnos oficiales de facultad á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

—

Los presupuestos

MADRID 10(11'50)

En el consejo que anoche celebraron los ministros, se acordó limitar á diez millones, todos los aumentos del próximo presupuesto, con lo que resultará un superavit de veinte millones en el presupuesto de 1906.

—

La Iglesia y el Estado

MADRID 10 (12)

Telegramas de Roma, dicen que allí se asegura que el representante de Francia en el Vaticano, ha encontrado una fórmula para llevar á efecto el nuevo concordato, haciendo compatible la separación de la Iglesia del Estado.

—

Para festejar á Loubet

MADRID 10 (13)

Han empezado los preparativos para adornar las estaciones de Irún y San Sebastián el día en que pase por ellas el Presidente de la República francesa Mr. Loubet.

El Ayuntamiento de Tolosa prepara una bonita iluminación.

—

Para Palencia

MADRID 10 (14,30)

Ha sido firmado un decreto aprobando el contrato de arriendo del edificio para cuartel de la guardia civil en esa ciudad

Audiencia regia

S. M. ha recibido hoy en audiencia solemne, al ministro de Suecia en esta Corte.

Artillería moderna

El ministro de la Guerra, llevará por separado del presupuesto un proyecto para adquisición de artillería moderna.

—

En el Senado

MADRID 10 (15)

En la sesión preparatoria celebrada por la alta Cámara, ocupó la presidencia de edad, el vizconde de Campo Grande.

Después pasó á ocuparla el general López Domíeguez, quien pronunció un discurso de gracias.

Elegidas las comisiones receptoras, se levantó la sesión.

—

En el Congreso

MADRID 10 (15'30)

También esta Cámara ha celebrado sesión preparatoria.

La presidencia de edad fué ocupada por el Sr. López Puigcerver, actuando de secretarios los señores Arteche, Codes, Rodríguez, Gallego, Díaz y Agelet.

Se eligieron las comisiones que han de recibir á SS. MM. y familia Real, levantándose acto seguido la sesión.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS		PESETAS
7570	BURGOS	250.000
14778	ZARAGOZA	100.000
14335	SEVILLA	60.000

Con 6.000 pesetas

12088	4630	3784	9574
4425	11779	3872	13414
740	17859	11694	16355
14868	655	9674	17622
2423	17823		

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º Izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

LA FUNERARIA

DE

F. Hontiyuelo

Mayor principal, 184

Palencia

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.-Mayor pral., 71

M.C.D.2022

¡Hombres débiles! ¡mujeres nerviosas y estériles!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico

Los que la usan á diario

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalescencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis atonias genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la mnerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sínto na que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no las causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia senual, pérdidas sensuales en sueños ó cualquiera agitación nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso pérpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad monstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**. encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch** preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al **Gabinete Médico Americano** Alcalá, 41, piso 1.º, **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al *Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.*

De venta en Palencia; droguerías, de Escudero y Compañía y Fuentes Aspruz é hijo; y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y la provincia.

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CAMISERIA

Mariano y Ezequiel Castillero

148, Mayor principal, 150

Recibidas todas las novedades para la próxima temporada, podemos ofrecer una bonita colección de pañetes, franelas de lana y algodón, toquillas, pelerinas. *Confecciones*, capas para niños, abriguitos, faldas de pañete, chalecos de Bayona, tapabocas para colegiales, etc., etc.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida. Esta Casa se encarga de la confección de ajuares para novios.

Primera casa en ropa blanca fina para Señora, Caballero y Niño.

Corbatas, cuellos, puños, botonaderas, paraguas, calcetines, géneros de punto.

Premiados con medalla de oro

en la Exposición Regional por la confección de Camisas y Calzoncillos.

Frente á la Ferretería del Sr. Guzmán.—PALENCIA

---

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía La Colmena. C. C. C.

5, calle Elisabets.—Barcelona.

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos é sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá*, 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Venta

En Extramuros de San Lázaro, de toda ó parte de una finca, que consta de casa, dos corrales, tierra pará cultivo y varias dependencias, linda camino nuevo de Pan y Guindas, y viejo de Villalobón, á 15 metros del ferrocarril.

Informes, en la misma finca.

Venta de Casa

Se hacé de la del número 25 de la calle Mayor principal, perteneciente á la testamentaria de don Victoriano Ferrandez

Del precio y condiciones, informará don Lino G Aneótegui, calle de los Soldades, número 11

Malacate

Se vende uno, casi nuevo y en precio muy barato. Dirigirse á la fabrica de muebles de la Viuda de Bruno Gallo, Zapata 5 y 7.

Arriendo de pastos

En Grajal de Campos, provincia de León, se admiten reses lanares para pastar en su término municipal, desde el día 4 del corriente, hasta el 31 de Diciembre del año actual, en el viñedo y demás pastos pertenecientes á este municipio.

Precio y condiciones de arriendo, los señalará el arrendatario, Gregorio de la Mota.

Serafín óLpez Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, vacuna y practica todo lo concerniente en cirujía menor. Mayor Pral 24. barbería.

Burra de Leche

Se vende una, de seis años, con cría ó sin cría.

Para tratar, con Anselmo Esteban, de Magaz.

Se traspasa

Por conveniencia del que actualmente la sirve, la Fonda Parador del Norte en esta Ciudad, Calle del Cubo, número 2. Para tratar, en la misma.

Dependiente

Se necesita un joven bien instruido, para la tienda de Ultramarinos establecida en la Calle de San Marcos, número 20.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

Los numerosos y modernos elementos de producción reunidos en esta casa, nos permiten ofrecer al público toda clase de trabajos de los comprendidos en las artes gráficas.

Libros, plumas, tintas y cuanto es necesario para oficinas y escritorios, á precios económicos.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
3	Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	2'01	2'05
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
4	Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'55	2'08
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Idem	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

Garbanzos nuevos de Fuente Sauco

COMPARAD

Las exquisitas Pastillas de Café de Logroño, marca LA CABRA, con cuantas otras se expendan en Palencia y os convencereis de su superioridad.

Únicas elaboradas con LECHE ESTERILIZADA, CAFÉ MOKA y AZUCAR REFINADA.

Exigir que cada pastilla lleve en relieve la marca de la fábrica.

VENTA: Evaristo Gómez Coterilla, Mayor pral., 250 al 254; Casa de los Sres. Hijos de Azcoitia.

Nota. Se reciben frescas cada tres días.

Precios económicos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco. —En Dueñas, Farmacia de Dueñas

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.- Ingenieros Constructores

ARAYA (Álava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con unos precios sumamente reducidos á los de otras casas.

Brabantes para toda clase de profundidades, con medalla de plata en Exposición de Rioseco. Cubre-semillas último modelo de una palanca, sembradoras, gradas, rodillos, etc.

Depósito en Palencia, Mayor pral., 119

Depósito en Rioseco

Se remiten catalogos gratis á quien les pida.

Mercado semanal de ganado vacuno

EN

SALDAÑA

Desde el 17 de Octubre próximo por acuerdo del Ayuntamiento tendrá lugar la ampliación del mercado semanal que se celebra en esta villa los martes del año, con

Ganado vacuno.

Tanto los ganaderos como los compradores tendrán para sus ganados cuadras capaces y cómodas que se les proporcionarán al efecto.

No les será exigido impuesto alguno por las compras-ventas que se realicen.

Se cuenta con compradores y además pudientes de esta villa han reunido un capital social con el objeto de dedicarle solo á la compra de este ganado para exportarlo.

Saldaña 4 de Octubre de 1905.—*La Comisión.*

Se venden

Bocoyes de 40 cántaros, de castaño, en muy buen estado y se dan baratos. En Valladolid, Emiliano A Gutierrez, Marqués del Duero, número 1.

Casa

Se vende la señalada con el número 11 de la plazuela del Puente.

Dirigirse á la Administración de este periódico

Muebles y Pianos

En condiciones inmejorables, se venden á plazos y al contado. Don Sancho 1, 3 y 5.

M.C.D.2022